

Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
0033/03	Jerónimo Jorge Venegas Delgado	P. A. 87/2001 - R
0125/03	Francisco Gómez Gómez	P. A. 103/2002
0325/03	Francisco Pardo Molina	D. P. 959/2002
1105/03	Rodrigo Rafael Ruiz Viola	P. A. 119/2002
1126/03	Enrique Moreno Reina	P. A. 83/2002
1129/03	Manuel Fernández Pérez	P. A. 107/2001
1150/03	Antonio Ángel Jaimez Arenas	P. A. 83/2002
1175/03	Ángel Dueñas Arcoya	CIVIL
1776/03	César Alberto Ruiz Hoces	P. A. 248/2002
2250/03	José Alarcón Castillo	P. A. 84/2002
2901/02	Gabriel Carnero Ruiz	P. A. 185/2000
3269/03	Rida Nezha	J. Ordinario 247/02
3338/03	José María López Muñoz	D. P. 5217/01
3339/03	Diego Cortés Marín	Monitorio 273/03
3446/03	Jesús Martín Rodríguez	Ejecución Tít. 262/03
3658/03	José Montes Rodríguez	P. A. 99/2002 - R
3701/01	Andriy Vykhodov	Permiso Trabajo
3750/03	José Antonio Molina Villena	P. A. 62/2002
4163/02	Morto Gomes	Permiso Trabajo
5580/02	Andre Zoa Akono	Permiso Trabajo
6547/02	Javier Sánchez Sevilla	687/02

Granada, 15 de septiembre de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (Jusgrareq).

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación la Comisión archivaré la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2, 3.º de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
0582/03	Abdellah Lakhali	Permiso Trabajo
1322/01	Pedro Guarino Bueno	Modificación Medidas
3186/03	Enrique Ruiz Vicente	65/2000
3223/03	Emmanuel Abeam Dauso	Permiso Trabajo
4590/03	Simao Da Silva	Permiso Trabajo

Granada, 15 de septiembre de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (Jusgradoc).

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2, 3.º de Granada.

EXPEDIENTE	INTERESADO	ASUNTO
2670/03	José Luis Pretel Guerrero	400/02 - C2
2764/03	Marta Martínez - Peñalver Gallego	Penal
2930/03	Alfonso García Fernández	D. P. 1/2003
3651/03	Antonio Gómez González	P. A. 286/2002
3656/03	Pedro Paredes Carmona	P. A. 94/2002
3683/03	Álvaro Milena Camarero	P. A. 249/2002
3701/03	José Martín Abarca	P. A. 44/2001
3702/03	Juan Antonio Martín Rivas	P. A. 8/2003
3705/03	Mª Nieves Mariscal Zapata	P. A. 175/1999
3768/03	José López López	D. P. 3945/2002
4100/03	Álvaro Rodríguez Ayala	Penal
4565/03	Jesús Valenzuela Framit	P. A. 16/ 2003 - X
4571/03	Miguel Expósito Ortega	P. A. 14/2003 - FA
4576/03	Manuel Yela Alonso	P. A. 63/2002
4579/03	Enrique Ferrer Gómez	P. A. 10/2002 - TT
4580/03	Salvador García Marcos	P. A. 26/2003
4582/03	Antonio Moreno Moreno	P. A. 92/2002
4586/03	Nicolás Herencia Cañavera	J. Oral 371/2002
4674/03	José Antonio Santaella Rodríguez	P. A. 18/2003
4676/03	Antonio Puerto Rodríguez	P. A. 3/2003
4678/03	Antonio Martín Pérez	P. A. 6/2003
4682/03	José Manuel Molinero García	P. A. 1/2003
4683/03	Juan Principal López	P. A. 65/2002
5328/03	María del Pilar Sánchez Rojas	Familia
5419/03	Mª Gemma Díaz Fernández	J. Monitorio 476/2003

Granada, 15 de septiembre de 2003.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 3339/2003).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por la mercantil Excavaciones y Construcciones Saymon, S.L., con domicilio en C/ Canario, núm. 24, 11560, Trebujena - Cádiz, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1414. Nombre: «Jandilla». Recursos de la sección C): Arenas silíceas. Cuadrículas mineras: 53. Término municipal: Vejer de la Frontera - Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente el citado Permiso de Investigación se pone en conocimiento público para que, quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo

establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 31 de julio de 2003.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 3315/2003).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Cádiz hace saber que por la mercantil Excavaciones y Construcciones Saymon, S.L., con domicilio en C/ Canario, núm. 24, 11560, Trebujena - Cádiz, ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación:

Número: 1424. Nombre: «El Boyal». Recursos de la sección C): Arenas silíceas. Cuadrículas mineras: 27. Término municipal: Jerez de la Frontera - Cádiz.

Y habiendo sido admitido definitivamente el citado Permiso de Investigación se pone en conocimiento público para que, quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Cádiz, 11 de agosto de 2003.- El Delegado (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Avda. Manuel Siurot, núm. 4, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 53/03-SH.
 Empresa: Residencial Pueblo Andaluz, S.A.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 15 de julio de 2003.
 Organismo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 48/03-SH.
 Empresa: Rodaco, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Providencia de representación legal.
 Extracto del contenido: Requerimiento de subsanación.
 Lugar y fecha: Huelva, 13 de mayo de 2003.
 Organismo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 126/03-SH.
 Empresa: Fecojan, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 19 de junio de 2003.
 Organismo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 127/03-SH.
 Empresa: Eloísa Gil Ramírez.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción 1.502,54 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 6 de mayo de 2003.
 Organismo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 105/03-SH.
 Empresa: Alyga Gestión de Activos, S.A.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 3.020 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 2 de julio de 2003.
 Organismo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.

Expediente núm.: 186/03-SH.
 Empresa: Nexus Rehabilitación y Pintura, S.L.
 Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
 Acto notificado: Resolución y liquidación.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de seguridad e higiene.
 Acuerdo: Sanción de 1.510 euros.
 Lugar y fecha: Huelva, 30 de junio de 2003.
 Organismo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
 Firmado: Manuel Alfonso Jiménez.